

**Señores
OFERENTES**
Presente

ASUNTO: CONCURSO DE OFERTAS No. CO-EPP-076-2024, SERVICIO ESPECIALIZADO DE MODIFICACIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES PARA SOPORTE A LA OPERACIÓN EN LOS BLOQUES 61, 55 Y SUS ÁREAS DE INFLUENCIA DE EP PETROECUADOR - Aclaración 1

Por convenir a los intereses de EP PETROECUADOR y de conformidad con el numeral 3 “Preguntas y Aclaraciones” del Concurso de Ofertas No. CO-EPP-076-2024 para la prestación del servicio de la referencia, agradeceré tomar en cuenta lo siguiente:

PREGUNTA 1

Según la matriz de evaluación técnica ítem 7.3 personal propuesto para el servicio a ser calificado tanto en la etapa cumple no cumple y/o por puntaje se menciona *“Responsables Técnicos del servicio con experiencia en el cargo de Supervisor Mecánico o Supervisor de QA/QC Mecánico con 5 o más años en trabajos de montaje y construcciones para la industria petrolera.*

Para cada hoja de vida, el Oferente deberá anexar certificados de cursos realizados que avalen los conocimientos (dos (2) cursos mínimos) sobre conocimientos de normas API, ASME, ASME B31.4, ASME B31.3 y AWS, ensayos no destructivos. Adicionalmente debe tener al menos un (1) curso o certificaciones en Inspección visual de soldadura, gammagrafía, ultrasonido Se debe adjuntar la información para (1) Responsable Técnico y sus correspondientes back up. Total, dos (2) hojas de vida”, Favor confirmar que este es el único personal que se debe presentar en la oferta técnica para el cumplimiento tanto en la etapa cumple no cumple y/o por puntaje y no tener errores de interpretación al momento de la calificación de la oferta técnica.

RESPUESTA 1

Para calificación únicamente el Responsable Técnico, en referencia al resto deberá presentarse y cumplirse para la ejecución en campo.

PREGUNTA 2

Favor confirmar que el siguiente personal:

Cargo/Función	Cant.	Nivel de Estudio	Titulación Académica	Experiencia Mínima (años)	Experiencia en:
Supervisor de SSA	1	Tercer nivel	Ingeniería Mecánica, Electromecánico, Industrial o Ambiental y afines	Entre 2 a 3	Deberá demostrar una experiencia mínima de entre dos (2) y tres (3) años en actividades como como Supervisor SSA en trabajos en las áreas de recursos naturales no renovables, transporte y refinación de hidrocarburos

Control de Proyecto	1	Tercer nivel	Ingeniería Mecánica, Electromecánico, Industrial o Ambiental y afines	Entre 2 y 3	Deberá demostrar una experiencia mínima de entre dos (2) y tres (3) años en actividades como: Logística, Control de proyectos
---------------------	---	--------------	---	-------------	---

Sus documentos: hoja de vida, certificados de estudio, certificados de trabajo, etc. se debe presentar únicamente para la prestación del servicio y no para la presentación de la oferta técnica para su calificación.

RESPUESTA 2

Referirse a la RESPUESTA 1.

PREGUNTA 3

Se solicita de la manera más cordial la ampliación de plazo en 5 días laborables para la presentación de oferta

RESPUESTA 3

El cronograma será el aprobado por el Ordenador de Gastos y que es el notificado oficialmente a todos los oferentes

PREGUNTA 4

Favor confirmar que el equipo a ser presentado en la oferta técnica para su respectiva calificación tanto en la etapa cumple no cumple y/o por puntaje es el siguiente:

Matriz de evaluación Ítem 8 Carga de Trabajo y Recursos

8.1 Recursos

8.1.1 Equipos necesarios para la ejecución del servicio (seis (6) camiones plataforma mínimo 2.5 ton, seis (5) Motosoldadoras de al menos 400A; tres (2) camiones grúas de 15 ton; diez (2) camionetas doble cabina 4x4)

RESPUESTA 4

Referirse a lo descrito en la Matriz de la página 16 y 19 de los pliegos

PREGUNTA 5

Por favor confirmar si para la evaluación de la oferta técnica solo se deberá presentar la hoja de vida del responsable técnico con su respetivo back up.

RESPUESTA 5

Afirmativo. Referirse a la RESPUESTA 1.

PREGUNTA 6

Por favor confirmar si Petroecuador podrá disponer un área dentro de sus instalaciones para el armado de un campamento temporal durante la ejecución de los servicios.

RESPUESTA 6

Negativo

PREGUNTA 7

Por favor confirmar si se debe presentar APUS dentro de la oferta.

RESPUESTA 7

Negativo. Es un servicio

PREGUNTA 8

Indicar que los END solo se debe considerar SOLO 14 días al mes para los 2 bloques y para todos los equipos de soldadura.

RESPUESTA 8

Considerar 14 días al mes para los dos bloques

PREGUNTA 9

El responsable técnico podría ser el inspector de END.

RESPUESTA 9

Negativo. la carga de trabajo no le permite cumplir dos funciones dentro del contrato.

PREGUNTA 10

El control de proyectos y el SSA será utilizado en los 2 bloques.

RESPUESTA 10

Afirmativo

PREGUNTA 11

En el alcance se indica que Petroecuador podrá solicitar la disminución de 6 a 3 equipos de soldadura tipo I, por favor confirmar que se deberá considerar 3 equipos fijos para el cálculo de los indirectos, así como la supervisión (inspector, SSA, control de proyectos).

RESPUESTA 11

Es una eventualidad que debe ser analizada por el Oferente dentro de su oferta. EP PETROECUADOR pagará los servicios realmente ejecutados.

PREGUNTA 12

El alcance indica que Petroecuador notificara con 72 horas la desafectación y desmovilización de los equipos de soldadura, esto se refiere a la desafectación final y cierre de la orden de servicio o se refiere a la desafectación en cualquier momento de la vigencia de la orden de servicio.

RESPUESTA 12

A la desafectación en cualquier momento.

PREGUNTA 13

Confirmar que el camión grúa será de 15 toneladas o se podría considerar un camión grúa de 10 toneladas para la oferta.

RESPUESTA 13

El camión debe ser de al menos 15ton.

PREGUNTA 14

En el caso de las pruebas hidrostáticas indicar a que se refiere el pago de lo efectivamente ejecutado, se refiere a una prueba hidrostática ejecutada y aceptada.

RESPUESTA 14

Se refiere a las cantidades efectivamente utilizadas del rubro en función de la unidad de pago definida en el formulario de precios.

PREGUNTA 15

Confirmar que para el cálculo de servicio de pintura se debe considerar 25 m² de suministro de pintura, aclarar que será solo de 1 capa o por el sistema COMPLETO.

RESPUESTA 15

Será por el sistema completo y la consideración es en base a una estimación sugerida promedio diaria, mientras se reciba el servicio.

PREGUNTA 16

Confirmar si la ley amazónica se aplica para personal o también a equipos y servicios, aclara si se deberá rentar equipos y tomar los servicios de la comunidad o la contratista podrá utilizar sus equipos.

RESPUESTA 16

Referirse a la Ley.

PREGUNTA 17

Si se requiere un segundo Supervisor Mecánico en un bloque por motivos de carga laboral, distancia entre bloques y mantener la documentación al día como se procedería con el pago del mismo.

RESPUESTA 17

Debe haber un solo Responsable Técnico que cumplirá con la elaboración de toda la documentación.

PREGUNTA 18

Confirmar que la contratista solo debe proporcionar materiales consumibles de soldadura.

RESPUESTA 18

La Contratista debe proporcionar los indicado en los Bases del presente proceso..

PREGUNTA 19

Confirmar que no es parte del alcance el suministro de recubrimientos (pintura, poliken), esto será entregado por Petroecuador.

RESPUESTA 19

Negativo. Pintura suministrada dentro del alcance de la Contratista. Poliken por EP PETROECUADOR.

PREGUNTA 20

Confirmar que Petroecuador entregara los materiales de instalación permanente.

RESPUESTA 20

Afirmativo

PREGUNTA 21

Por favor confirmar que los pagos serán realizados a los 90 días de presentación de la factura.

RESPUESTA 21.

Referirse a las Bases del presente proceso

PREGUNTA 22

Por favor confirmar si se designará un administrador de la orden de servicio en campo o en las oficinas de PEC en Quito.

RESPUESTA 22

La Administración estará en campo.

PREGUNTA 23

Por favor aclarar que tiempo debemos considerar entre la aprobación de la planilla campo y del administrador de la orden de servicio previo la presentación de la factura.

RESPUESTA 23

Referirse a las Bases del presente proceso. Dependerá de los tiempos de gestión de la Contratista.

PREGUNTA 24

Por favor aclarar el salario que debemos considerar ya que en el sector la comunidad pide salarios muchísimo mayores a los sectoriales.

RESPUESTA 24

Los salarios a considerar son responsabilidad de la Contratistas.

PREGUNTA 25

Confirmar si el contratista deberá considerar en sus costos valores por compensaciones y requerimientos que la comunidad tiene en el sector.

RESPUESTA 25

El análisis de los costos para el servicio, es un asunto responsabilidad del oferente.

PREGUNTA 26

Confirmar que el contratista deberá considerar únicamente una movilización inicial y una desmovilización final dentro de sus costos y oferta.

RESPUESTA 26

Afirmativo para equipos fijos.

PREGUNTA 27

En caso de suspensiones por parte de PETROECUADOR, indicar como se procederá con los costos asociados a movilizaciones y costos adicionales que no se contemplen en la oferta.

RESPUESTA 27

EP PETROECUADOR compensará el servicio recibido únicamente con los ítems detallados en el formulario de precios. EP PETROECUADOR no reconocerá costos adicionales de ninguna naturaleza.

PREGUNTA 28

Confirmar que el contratista deberá considerar en su oferta que los trabajos se ejecutarán de manera continua y sin suspensiones.

RESPUESTA 28

Afirmativo.

PREGUNTA 29

Por favor confirmar si el contratista deberá considerar en sus costos la retención del 2.5% por concepto de impuesto de fondo amazónico.

RESPUESTA 29

Referirse a las Bases del presente proceso.

PREGUNTA 30

Indicar cuales son los servicios locales que el ofertante debe considerar como subcontrato obligatorio de la zona, por favor enviar la tabla de costos de los servicios locales que deben ser considerados.

RESPUESTA 30

La definición de estos recursos locales debe establecerlos el Oferente

PREGUNTA 31

Confirmar que NO se solicitará a la contratista ganadora el rentar o solicitar servicios locales en caso de disponer de servicios y equipos propios.

RESPUESTA 31

La Contratista deberá demostrar la propiedad de sus equipos.

PREGUNTA 32

Por favor confirmar si existe algún convenio de pago suscrito con la comunidad para el pago de personal y servicios, de ser el caso indicar si existe un salario exclusivo para esta zona, cuáles son los valores que el contratista debe considerar, así como los horarios y condiciones laborales que debamos considerar en la oferta.

RESPUESTA 32

No hay ningún convenio, pero deben considerar en su oferta la requerimientos sociales en relación a este tema.

PREGUNTA 33

Por favor confirmar cual es el porcentaje de Mano de Obra local que el contratista debe considerar en su oferta y cuáles son las comunidades de influencia sobre las cual se contratará el personal.

RESPUESTA 33

Lo establecido en la ley.

Las más representativas de la zona son: Dayuma, Dorado y Cononaco

PREGUNTA 34

Indicar las retenciones que PEC realizará a los pagos de la contratista.

RESPUESTA 34

Referirse a las Bases del presente proceso

PREGUNTA 35

Con el fin de poder dar cumplimiento a la oferta. Por favor su ayuda con la extensión de la oferta hasta el 03/05/2024.

RESPUESTA 35

Referirse a la RESPUESTA 3.

PREGUNTA 36

Por favor confirmar que para la prestación del servicio se requiere que la contratista provea un campamento cercano a las zonas de trabajo.

RESPUESTA 36

Afirmativo

PREGUNTA 37

Por favor su ayuda confirmando el número de hojas de vida que deben ser presentadas para la oferta, debido a que en la Matriz señala solo Responsable Técnico, y en los TDR señala, responsable técnico, control de proyectos y Supervisor SSA.

RESPUESTA 37

Referirse a la RESPUESTA 1.

PREGUNTA 38

Confirmar si para la evaluación del equipo mínimo, será ponderable la antigüedad del mismo. Y cuál sería la antigüedad máxima permitida.

RESPUESTA 38

Referirse a lo indicado en la Matriz de Evaluación Técnica. Pag 20.

PREGUNTA 39

Por favor su ayuda indicando si únicamente la hoja de vida que debe ser presentada es la del responsable técnico.

RESPUESTA 39

Afirmativo, con su back.

PREGUNTA 40

Por favor su ayuda indicando los END a realizarse dentro de la orden. Adicional por favor indicar cuál de los mismos sería el de mayor uso.

RESPUESTA 40

Indicado en los Bases del presente proceso. pag: 135

PREGUNTA 41

Por favor su ayuda indicando si para el ítem de pintura, será realizado con pintura tri-capa.

RESPUESTA 41

Afirmativo

PREGUNTA 42

Por favor indicar la cantidad diaria en m2 de pintura considerada por día.

RESPUESTA 42

Está sugerido: se debe considerar un promedio de 25m2.

PREGUNTA 43

Por favor su ayuda indicando el listado mínimo del set de instrumentos solicitado.

RESPUESTA 43

Todo el listado necesario para ejecutar una prueba hidrostática

PREGUNTA 44

Por favor su ayuda confirmando que cuando se solicite bomba para prueba hidrostática en esta se debe cotizar la prueba y el personal relacionado a la misma.

RESPUESTA 44

Se deben considerar en la cotización todos los recursos para ejecutar la prueba hidrostática

PREGUNTA 45

Por favor su ayuda confirmando que los equipos a ser presentados son los establecidos en la "Matriz de evaluación técnica".

RESPUESTA 45

Afirmativo

PREGUNTA 46

Por favor su ayuda indicando, la metodología de ponderación de cada índice financiero, para que el oferente pueda alcanzar el puntaje máximo, esto por cuanto de manera subjetiva en los términos de referencia, señala que al superar el valor mínimo de cada índice se obtendría el total de la puntuación.

RESPUESTA 46

No hay ponderación. Se supera el valor mínimo, entonces se obtiene el total de la puntuación. Se adjunta Formulario Nro. 4 Matriz de Evaluación Financiera actualizada y aprobada por el Comité de Contratos de EP PETROECUADOR.

PREGUNTA 47

Por favor su ayuda indicando si debe cotizar la asistencia de un médico.

RESPUESTA 47

No es necesario continuamente en la ejecución.

PREGUNTA 48

Por favor, indicarnos si para los índices financieros se puede considerar los del 2023, a pesar de que aún no son auditados.

RESPUESTA 48

Referirse a las Bases del presente proceso.

PREGUNTA 49

Por favor, su ayuda indicando el método de cálculo para los índices financieros, debido a que, en procesos de similar alcance al presente, se obtuvo las siguientes puntuaciones; en el proceso CO-EPP-055-2023 (6.25 puntos) y en el proceso CO-EPP-057-2023 (4.25 puntos).

RESPUESTA 49

Referirse a la RESPUESTA 46.

PREGUNTA 50

Favor indicar, si todos los índices financieros son de cumplimiento obligatorio.

RESPUESTA 50

Afirmativo.

PREGUNTA 51

Confirmar el material permanente es responsabilidad de PEC.

RESPUESTA 51

Favor referirse a las Bases del presente proceso.

PREGUNTA 52

Confirmar el servicio fijo será para 2 años (730 días).

RESPUESTA 52

Afirmativo

PREGUNTA 53

El camión grúa detallado como fijo será utilizado para los movimientos de tubería, retiro de bodegas y soporte en las actividades de los grupos fijo o eventuales

RESPUESTA 53

Afirmativo

PREGUNTA 54

En las actividades de la cuadrilla fija TIPO 1, no se describe actividades de soporte para ejecución de PH esta actividad será por la cuadrilla TIPO 2 u otros

RESPUESTA 54

Esto deberá coordinarse con el Intendente de Campo, para que se puedan realizar las PH's.

PREGUNTA 55

Confirmar el personal Responsable técnico, supervisor SSA, Control de proyectos, cada uno con su back, está considerado maneje todos los grupos de trabajo fijos no se requiere un supervisor adicional para cada frente de trabajo

RESPUESTA 55

No es requerido supervisores adicionales.

PREGUNTA 56

Confirmar el RRCC únicamente se considera en los tres primeros meses de trabajo, no se realizará bajo llamado o similar

RESPUESTA 56

Favor referirse a las Bases del presente proceso.

PREGUNTA 57

Indicar las bodegas donde se realizarán las entregas de materiales.

RESPUESTA 57

En Auca Central y/o El Coca.

PREGUNTA 58

En función a lo indicado en el Anexo 2, numeral 7 PEC facilitará un punto de energía para alimentación de las facilidades de la contratista.

RESPUESTA 58

Negativo.

PREGUNTA 59

Confirmar no es parte del alcance el desarrollo, actualización de ingeniería este por otros.

RESPUESTA 59

El servicio no incluye ingeniería

PREGUNTA 60

Confirmar no es alcance la elaboración de un dossier de calidad o similar de los trabajos ejecutados.

RESPUESTA 60

Se requiere de dossier de calidad.

PREGUNTA 61

La gestión de los permisos, solicitudes, pagos o similares para la ejecución de la PH por PEC.

RESPUESTA 61

Negativo. Se debe incluir todas la actividades y pagos necesarios para la PH, excepto a los entes de control.

PREGUNTA 62

Confirmar, el material para la ejecución de la PH sea permanente y consumible por PEC.

RESPUESTA 62

Referirse a RESPUESTA 61

PREGUNTA 63

Por favor indicar los salarios referenciales del personal del área de influencia, pues las contratistas posterior a una adjudicación y contratación del personal en el sector se ven presionadas a contratar los servicios del área con costos no contemplados, y durante la etapa de negociación es comúnmente mencionado que la operadora por su personal de RRCC conoce los costos

RESPUESTA 63

El tema salarial es de estricta responsabilidad del Oferente.

PREGUNTA 64

Dentro del TDR se menciona que la contratista considere costos para enfrentar la pandemia Covid 19 durante la vigencia del contrato, confirmar que se considerará protocolos menores, no involucra pruebas o similares.

RESPUESTA 64

Favor referirse a las Bases del presente proceso.

PREGUNTA 65

Confirmar no se considera uso de EPP tipo ignifugo.

RESPUESTA 65

No es requerido.

PREGUNTA 66

Los equipos para la ejecución de la PH, serán ingresados previo al arranque del trabajo considerando actividades de liberación, no se considera que el equipo se encuentre en sitio sin realizar actividad alguna.

RESPUESTA 66

Se coordinará con el Intendente de Campo y se planillará en función de las cantidades efectivamente recibidas del ítem.

PREGUNTA 67

Confirmar el grupo de END será considerado 14 días por mes durante los 2 años de trabajo,

RESPUESTA 67

Afirmativo

PREGUNTA 68

Indicar un avance estimado de juntas inspeccionadas mediante END por PEC.

RESPUESTA 68

Este parámetro de avance no tiene ninguna incidencia en la ejecución y planillaje del servicio

PREGUNTA 69

Indicar el tiempo a considerar que el responsable técnico debe estar en los bloques previo el inicio de los trabajos.

RESPUESTA 69

Debe estar desde el inicio el Contrato

PREGUNTA 70

Confirmar, el personal de la contratista puede realizar las actividades de conductor, no se considera disponer de un conductor para cada vehículo.

RESPUESTA 70

Favor referirse a las Bases del presente proceso.

PREGUNTA 71

Confirmar si la contratista dispone de equipos o vehículos no será obligada a contratar a las asociaciones del sector.

RESPUESTA 71

Referirse a la RESPUESTA 31.

PREGUNTA 72

Favor detallar las herramientas a considerar o que forman parte del set para el equipo de soldadura tipo I y II o estas son las detalladas en el anexo A y B, estas son para cada grupo de trabajo.

RESPUESTA 72

Son para cada grupo de trabajo

PREGUNTA 73

Confirmar, los equipos de izaje por la contratante.

RESPUESTA 73

Favor referirse a las Bases del presente proceso.

PREGUNTA 74

Indicar, para la ejecución de la calificación de soldadores esta se realizará en los talleres de la contratista o en el sitio de trabajo.

RESPUESTA 74

Deberá realizarse en los talleres del Oferente en el Distrito Amazónico.

PREGUNTA 75

Favor indicar el sistema de recubrimiento aplicable, esto para considerar el costo del mismo, en el formulario de precio se detalla la unidad (día).

RESPUESTA 75

El sistema es tri-capa

PREGUNTA 76

Confirmar actividades de desbroce, excavaciones por la contratante.

RESPUESTA 76

El alcance del servicio no contempla actividades de desbroce y/o excavaciones

PREGUNTA 77

Los equipos de contingencia y consumibles serán provisionados por PEC, vacuum, absorbentes, etc.

RESPUESTA 77

La pregunta no es clara, referiste a las Bases del presente proceso.

PREGUNTA 78

Confirmar de requerir andamios serán provistos por la contratante.

RESPUESTA 78

Referirse a lo establecido en el Anexo Nro. 4, "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" numeral 5 "DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS" sección "Equipo de pintura" que indica: "(...)10 Módulos de andamios(...)", "Dentro de los consumibles, e incluido en el costo del servicio: pintura, granalla, tiñer para mezcla de pinturas, tiñer de limpieza, plástico para construcción de barreras, recubrir equipos y recolección de granalla, trapo para limpieza, sacos para la recolección de granalla cuya disposición final será a cargo de la contratista, brochas, cepillos de acero, escobas, recogedores, palas, micas, boquillas, masking 1 y 2", cabo de ½", tabloncillos para armado de andamios" y Anexo C que indica: "Listado de herramientas que deberán estar disponibles en los activos con el ingreso del primer equipo de suelda (tres: uno para B61 y B55, donde se presta el servicio(...))Un (1) Juego de andamios de seis (6) cuerpos(...)"

PREGUNTA 79

De acuerdo a lo detallado en el TDR, se indica los recursos a mantener fijo, favor confirme si estas cantidades no serán modificadas a menos.

RESPUESTA 79

Referirse a las Bases del presente proceso.

PREGUNTA 80

¿El personal del sector puede diariamente retornar a su domicilio?

RESPUESTA 80

Afirmativo. La Contrista será responsable del control, registro y asistencia de su personal. Referirse a lo establecido en las Bases del presente proceso.

PREGUNTA 81

Confirmar no es parte de la provisión un médico o paramédico dentro del grupo de trabajo.

RESPUESTA 81

No es parte del grupo mínimo de personal, sin embargo debe referirse a lo establecido en las Obligaciones de la Contratista, numeral 29. que indica: “(...)La CONTRATISTA dará observancia en lo que respecta a Servicios Médicos de Empresas a lo establecido en el Acuerdo Ministerial 1404 – Reglamento para el Funcionamiento de los Servicios Médicos de Empresa, Capítulo III, de las condiciones destinadas a Servicios Médicos, Artículo 10, lo que aplique.”

PREGUNTA 82

Indicar un estimado mínimo de juntas o pulgadas diametrales a realizarse al día por equipo de trabajo, el objetivo es estimar los consumibles de soldadura.

RESPUESTA 82

Para el equipo de soldadura la unidad de medida se encuentra en día / Hra, los servicios se prestarán en función de las necesidades de EP PETROECUADOR; siendo responsabilidad de la Contratista todos los recursos asociados conforme se establece en las Bases del presente proceso

PREGUNTA 83

Al manejarse las ordenes de trabajo dentro de los bloques 61 y 55, siendo estos altamente conflictivos, al suscitarse paralizaciones se dispondrá de un soporte de horas o stand by.

RESPUESTA 83

EP PETROECUADOR únicamente reconocerá los servicios que se establecen en el Formulario No. 3. No se consideran tarifas de stand by. Referirse a lo establecido en el numeral 19 de las Obligaciones de EP PETROECUADOR que indica: “19. EP PETROECUADOR no reconocerá pagos de stand by bajo ningún concepto y/o criterio”

PREGUNTA 84

Indicar si el personal de la contratista puede retornar a sus domicilios o debe estar dentro de un campamento de la contratista.

RESPUESTA 84

Referirse a la RESPUESTA 80

PREGUNTA 85

Es posible PEC facilite combustible considerando que el lugar más cercano para abastecerse es Ciudad del Coca.

RESPUESTA 85

Negativo. Referirse conforme lo establece el “ANEXO Nro. 3” Obligaciones de la Contratista, numeral 13 que indica: *“La logística de combustible también está a cargo exclusivo de la Contratista.”* Y lo indicado en el Anexo Nro. 4 “ESPECIFICACIONES TÉCNICAS” numeral 7, sección “Combustibles” que establece: *“Es obligación de la CONTRATISTA el proveer y transportar el combustible desde sus facilidades a toda la maquinaria, equipo y vehículos que prestarán los servicios especificados en el presente Contrato.”*

PREGUNTA 86

Favor indicar un tentativo de pruebas hidrostáticas a considerar, tomar en cuenta que para el desalojo se realiza 7 días posterior a la ejecución lo cual implica movilización de personal.

RESPUESTA 86

Para el equipo de Pruebas Hidrostáticas la unidad de medida se encuentra en día; siendo responsabilidad de la Contratista todos los recursos asociados conforme se establece en las Bases.

PREGUNTA 87

Confirmar para las actividades de aplicación de recubrimientos no es necesario un especialista NACE o similar.

RESPUESTA 87

El servicio de pintura debe incluir un supervisor NACE Nivel I.

PREGUNTA 88

Favor indicar a detalle el tipo de instrumentos considerados en el “set de instrumentos para pruebas hidrostáticas”.

RESPUESTA 88

Todo lo requerido para la ejecución de las pruebas hidrostáticas.

PREGUNTA 89

Indicar si las extensiones y herramienta eléctrica deben disponer de conectores explosión proof.

RESPUESTA 89

Cuando la operación eventualmente lo amerite se requerirá conexiones explosión proof.

PREGUNTA 90

Confirmar para superar la evaluación técnica se requiere la presentación de 5 actas de trabajos similares cuyo monto supere 1 Millón.

RESPUESTA 90

La evaluación de la experiencia es ponderable. Referirse a lo establecido en el número 5 “EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA”, numeral 5.1 “EVALUACIÓN TÉCNICA”, sección “Evaluación técnica”, “2. Elementos ponderables” que indica: *“El Oferente deberá presentar una lista completa de todos los proyectos de construcción, mantenimiento, instalación, modificación y/o reparación de facilidades desarrollados en la industria petrolera tales como:*

trabajos especializados de soldadura en líneas de flujo, líneas reinyección e inyección de agua, oleoductos, gasoductos, acueductos, recipientes, tanques, construcción de plataformas y/o facilidades para la industria petrolera, cuyo monto sea igual o superior a un millón de dólares (US\$1.000,000.00) sin IVA en los últimos diez (10) años hasta completar cinco (5) proyectos para el puntaje máximo establecido.

Para validar la experiencia el Oferente deberá adjuntar como respaldo al listado de proyectos la siguiente documentación:

1) Copias de las actas de entrega - recepción (Provisionales o Definitivas) de las obras ejecutadas y/o certificaciones expedidas por autoridad competente de haber completado los trabajos.

2) Copia del alcance detallado de los trabajos realizados en el instrumento contractual del cual se desea validar la experiencia.

3) En caso de que ni las actas de entrega ni el alcance detallado posean información del monto del proyecto, se deberá adjuntar una copia del instrumento contractual (de la sección que corresponda) en la cual se evidencie el monto establecido (Orden de Servicios, Contrato, Formulario de Precios o Planilla aprobada), para validar el monto de cada proyecto.

En el Formulario Nro. 8 (Experiencia del Oferente) correspondiente a la experiencia para evidenciar el cumplimiento de los puntos 1, 2 y 3 debe citar la página en donde constan dichos respaldos o requerimientos en el casillero de observaciones.”

PREGUNTA 91

Por favor detallar la consideración para el rubro 4 , método de pago.

RESPUESTA 91

EP PETROECUADOR pagará por los servicios efectivamente recibidos. Para el ítem 4 la unidad de medida es “Hora” y el pago se efectuará toda vez que se haya recibido el servicio a conformidad por el tiempo de uso del servicio. Referirse a lo establecido en las Bases del presente proceso

PREGUNTA 92

Confirmar no se requiere presentar con la oferta un desglose de precios unitarios APU.

RESPUESTA 92

No es requerido APU

PREGUNTA 93

Indicar como se procederá para la ejecución de los trabajos, estos a ser ejecutados dentro del bloque 61 y 55 abarca varias comunidades o asociaciones, la contratista podrá movilizarse libremente para ejecutar los trabajos, requiere realizar acercamientos o contrataciones de personal operativo en cada sector donde se realicen los trabajos.

RESPUESTA 93

Los acercamientos y contratación de personal deberán cumplir con lo dispuesto en la Red Encuentra Empleo.

PREGUNTA 94

PEC a socializado el tipo de proyecto con las asociaciones del área de influencia, se dispone de la facilidad para el ingreso, ejecución y desarrollo del contrato.

RESPUESTA 94

Afirmativo.

PREGUNTA 95

En actividades de PH la contratista debe considerar un representante de SSA fijo en el sitio de trabajo.

RESPUESTA 95

Confirmado

PREGUNTA 96

Indicar si los andamios a considerar son tipo Lhayer.

RESPUESTA 96

El oferente debe ofertar el tipo de andamio y que cumpla con lo requerido por EP PETROECUADOR y sus estándares, que garantice una operación segura, flexible, rápida y confiable

PREGUNTA 97

Por favor indicar para el ingreso de un servicio “eventual”, cuáles son las directrices de protocolo para ingreso.

RESPUESTA 97

Se deberá seguir el protocolo de cambio de turno vigente y cumplir con los requerimientos de tiempo, personal y equipo solicitados por EP PETROECUADOR para los diferentes servicios

PREGUNTA 98

Indicar el tiempo mínimo de la OS u OT de un servicio eventual.

RESPUESTA 98

Regirse de acuerdo a lo establecido en el Anexo Nro. 4 “**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**”, “1.1 DESCRIPCIÓN TÉCNICA”, sección “**SERVICIOS EVENTUALES**” que indica: “(...)Para solicitar servicios de soldadura de forma eventual por días, el tiempo mínimo de trabajo para este servicio será de catorce (14) días(...)”, para la soldadura

Para la modalidad del servicio eventual, se deberá emitir la respectiva Orden de Trabajo, para un período de tiempo definido de acuerdo a la magnitud de trabajo; misma que será motivada por el Informe Justificativo preparado por parte del equipo de Supervisión y aprobada por el Administrador del Contrato previo al inicio de actividades del servicio(...).”

PREGUNTA 99

Si se dispone de un servicio eventual se considera personal de supervisión o será el mismo personal de staff de las cuadrillas fijas quienes coordinaran el trabajo.

RESPUESTA 99

Referirse conforme lo establecido en el Anexo Nro. 1 “OBJETO DEL CONTRATO”, “1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS”, “1.1 Generalidades del personal de la contratista” que indica: “(...)El Responsable Técnico de la CONTRATISTA deberá coordinar todas las actividades que se ejecuten como parte del presente servicio y estar presente para supervisión de referidas actividades.

El Responsable Técnico de la CONTRATISTA será la persona encargada de tomar decisiones en consenso con Superintendente - Supervisor de Construcciones o personal asignado de EP PETROECUADOR.(...)”

PREGUNTA 100

¿La calificación de soldadores será realizada por un Inspector CWI más los ensayos requeridos según normativa, esta será acompañada por personal PEC?

RESPUESTA 100

Regirse conforme lo establecido en el procedimiento PAM-EP-ECU-QAQC-20-PRC-004

PREGUNTA 101

Se puede indicar el tiempo que la contratista dispondrá para las liberaciones e ingreso de los equipos.

RESPUESTA 101

La liberación de los equipos es responsabilidad de la Contratista y deberá evidenciarse una gestión continua previo al inicio de la vigencia del Contrato.

PREGUNTA 102

Confirmar que no se requiere un Supervisor QA/QC para el servicio.

RESPUESTA 102

No es requerido.

PREGUNTA 103

Confirmar, la gestión de desechos por PEC.

RESPUESTA 103

Referirse a lo establecido en los Términos de Referencia, en especial a la cláusula décimo séptima “RESPONSABILIDADES E INDEMNIZACIONES” numeral “17.3 Responsabilidad por Contaminación y Daños al Medio Ambiente y Cumplimiento Ambiental” y lo establecido en el Anexo Nro. 3 “OBLIGACIONES DE LA CONTRATISTA”

PREGUNTA 104

Se puede indicar en base a las experiencias anteriores de PEC el número de Pulgadas diametrales realizadas por un equipo de trabajo al día.

RESPUESTA 104

No es requerido para la elaboración de la presente Oferta.

PREGUNTA 105

Indicar si el personal serán los encargados de aislar sistemas o equipos a intervenir.

RESPUESTA 105

EP PETROECUADOR entregará las áreas liberadas para realizar los trabajos, de ser necesario se realizarán las liberaciones con el soporte de los servicios del Contrato.

PREGUNTA 106

¿Dentro del servicio se considera END, armado de circuitos de Prueba hidrostáticas?

RESPUESTA 106

Afirmativo. Referirse a lo establecido en las Bases del presente proceso.

PREGUNTA 107

Por favor indicar si PEC facilitara la instalación y/o adecuación de un taller temporal para la ejecución de los trabajos en las locaciones

RESPUESTA 107

EP PETROECUADOR asignará un área temporal siempre y cuando exista disponibilidad del espacio físico

PREGUNTA 108

¿Si las actividades a realizarse se encuentren en espacios confinados o requiera el uso de equipos de aire asistido estos por PEC?

RESPUESTA 108

No se estima realizar este tipo de actividades

PREGUNTA 109

¿Por favor indicar el método de pago, si no existen ordenes de trabajo este será cobrado como stand by?

RESPUESTA 109

Favor referirse a lo expresamente indicado en las Bases del presente proceso. PROYECTO DEL CONTRATO, CLÁUSULA DÉCIMO PRIMERA: FORMA DE PAGO.

PREGUNTA 110

Confirmar que los equipos o herramientas no detalladas en las bases serán provisionados por PEC

RESPUESTA 110

Confirmado. Los equipos y herramientas listadas en los términos de referencia son los mínimos que EP PETROECUADOR requiere. Es responsabilidad de la Contratista proveer todos los bienes y servicios de manera integral para la ejecución de los trabajos asignados por EP PETROECUADOR

PREGUNTA 111

Por favor confirmar que se puede ejecutar la homologación de calificación de soldadores.

RESPUESTA 111

Referirse conforme lo establece el procedimiento PAM-EP-ECU-QAQC-20-PRC-004); salvo el caso que los soldadores propuestos por el oferente se encuentren

con la calificación vigente obtenida en otros instrumentos contractuales establecidos con EP PETROECUADOR y sea del mismo Contratista.

PREGUNTA 112

Por favor solicitamos la extensión de plazo de entrega de la oferta de 5 días laborables

RESPUESTA 112

Referirse a la RESPUESTA 3.

PREGUNTA 113

Favor enviar un detalle específico de los trabajos de recubrimientos/pintura a realizar durante la ejecución del servicio. Un estimado de m2 por PAD/BLOQUE.

RESPUESTA 113

Las áreas a recubrirse con sistemas de pintura serán establecidas en las Órdenes de Trabajo que se generen para dicho fin, en función de las necesidades de EP PETROECUADOR

PREGUNTA 114

Favor enviar un cronograma con los potenciales trabajos a futuro que ejecutará EP PEC dentro de los bloques B61, B57 L/S

RESPUESTA 114

Las actividades que se ejecutarán para el presente proceso se encuentran en el Objeto y Alcance. Referirse a lo establecido en las Bases del presente proceso.

PREGUNTA 115

Favor indicar el % de subcontratación en el caso de estar contemplada esta modalidad.

RESPUESTA 115

Referirse a lo establecido en la cláusula vigésimo cuarta: ***“CESIÓN DE DERECHOS Y SUBCONTRATACIÓN”***

PREGUNTA 116

Favor confirmar que toda la tubería y todos los accesorios para la ejecución de la PH serán por provisión de EP PEC

RESPUESTA 116

Negativo. Es responsabilidad de la Contratista la provisión del servicio de pruebas hidrostáticas en sitio.

PREGUNTA 117

Cómo EP PEC va a cancelar cualquiera de los rubros propuestos en el caso de ejecución de trabajos en diferentes bloques y varios frentes?

RESPUESTA 117

Favor referirse a lo expresamente indicado en las Bases del presente proceso.

PREGUNTA 118

Proporcionará EP PEC un espacio adecuado que funcione como bodega de materiales previo y durante la ejecución de cualquiera de los rubros propuestos?

RESPUESTA 118

Negativo.

PREGUNTA 119

Favor detallar los ítems que conforman el set de instrumentos de la PH

RESPUESTA 119

Todo lo requerido para la ejecución de la prueba hidrostática.

PREGUNTA 120

Favor confirmar el tiempo mínimo de respuesta para ejecución de los servicios

RESPUESTA 120

Inmediato para los servicios fijos. Para los servicios eventuales conforme lo estipulado en los Términos de Referencia

PREGUNTA 121

Se solicita por favor una ampliación de plazo de 20 días laborables para la entrega de la oferta.

RESPUESTA 121

Referirse a la RESPUESTA 3.

PREGUNTA 122

Favor confirmar si las empresas que tengas procesos judiciales con EP PETROECUADOR podrán participar en el presente proceso de licitación

RESPUESTA 122

Referirse a las Bases del presente proceso.

PREGUNTA 123

Favor confirmar si las empresas que obligaciones pendientes con el SRI podrán participar en el presente proceso de licitación

RESPUESTA 123

Referirse a las Bases del presente proceso.

PREGUNTA 124

Favor confirmar si las empresas que obligaciones pendientes con los proveedores comunitarios podrán participar en el presente proceso de licitación

RESPUESTA 124

Por el principio de legalidad y concurrencia, todas las empresas que no se encuentren inmersos en inhabilidades, y que cumplan con los requisitos descritos en los términos de referencia, leyes ecuatorianas, procedimiento y normativas internas de EP Petroecuador, pueden participar en el Concurso de Ofertas CO-EPP-076-2024; sin perjuicio de que, de configurarse alguna inhabilidad dentro de la fase precontractual, previo a la suscripción del contrato se proceda a rechazar la oferta, o declararlo adjudicatario fallido o terminar unilateralmente el contrato en caso de ser adjudicado.

PREGUNTA 125

En caso de que LA CONTRATISTA decida subcontratar servicios. Cual es el porcentaje máximo de subcontratación.

RESPUESTA 125

Referirse a RESPUESTA 115

PREGUNTA 126

Favor confirmar si para el cálculo de los índices financieros de la Matriz Financiera se deberán considerar los últimos 5 años o solo el último año tributario de acuerdo a lo indicado en la ley de contratación pública.

RESPUESTA 126

Referirse a la RESPUESTA 46.

PREGUNTA 127

Favor confirmar si para las posiciones de RESPONSABLES TECNICOS se deberán presentar la hoja de vida del BACK de cada posición.

RESPUESTA 127

Confirmado

PREGUNTA 128

Favor confirmar si para las posiciones de SSA se deberán presentar la hoja de vida.

RESPUESTA 128

Negativo.

PREGUNTA 129

Favor confirmar como se cancelará la posición del SSA.

RESPUESTA 129

El Oferente debe considerar dentro de sus costos indirectos.

PREGUNTA 130

Favor confirmar de quien será responsabilidad de los END para las juntas soldadas.

RESPUESTA 130

Es responsabilidad de la Contratista conforme lo establecido en el Anexo Nro. 4, *“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS”*, sección: *“ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS (END)”*

PREGUNTA 131

En relación con la pregunta anterior, ¿podría confirmar si es responsabilidad de la CONTRATISTA la ejecución de los Ensayos No Destructivos (END)? Además, ¿cuántos equipos y días se deberían considerar mensualmente para llevar a cabo dicha ejecución?

RESPUESTA 131

Confirmado.

PREGUNTA 132

Favor indicar si únicamente se deberá considerar END mediante la Técnica UT-Arreglo de Fases y Tintas Penetrantes.

RESPUESTA 132

Referirse a lo establecido en el Anexo Nro. 4, *“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS”*, sección: *“ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS (END)”* los siguientes ensayos:

“(…)

1. *Ensayo de ultrasonido tipo Arreglo de Fases.*
2. *Ensayo de Tintas penetrantes*
3. *Ensayo de Partículas magnéticas*

(…)”

PREGUNTA 133

¿Favor confirmar quién será responsable de la toma y análisis de muestras de agua antes y después de las Pruebas Hidrostáticas?

RESPUESTA 133

La Contratista será responsable de la toma y análisis de muestras de agua antes y después de las Pruebas Hidrostáticas

PREGUNTA 134

¿Favor confirmar quién será responsable de proveer una entidad verificadora avalada por entidades gubernamentales para la ejecución de las Pruebas Hidrostáticas?

RESPUESTA 134

Es responsabilidad de la Contratista

PREGUNTA 135

En relación con la pregunta anterior, si es responsabilidad de la CONTRATISTA proveer la entidad verificadora, ¿podrías confirmar cuántos días se deberán considerar mensualmente para este servicio y cómo se realizará el pago correspondiente por estos servicios?

RESPUESTA 135

Con respecto a las cantidades, este tipo de contrato es de tipo Precios Unitarios Fijos y Cantidades Variables, pues las mismas dependen de las condiciones operativas a lo largo de la ejecución del mismo. Referirse a lo establecido en el Formulario No. 3 de las Bases del presente proceso.

PREGUNTA 136

¿Favor confirmar como se cancelará la movilización interna del rubro Compresor portátil de aire de 750 CFM?

RESPUESTA 136

Los servicios que EP PETROECUADOR cancelará son los establecidos en el Formulario Nro. 3 “PRECIOS Y CANTIDADES DEL SERVICIO.”. Los costos de movilización y desmovilización serán incluidos dentro de las tarifas para la provisión de los servicios. EP PETROECUADOR reconocerá el costo de los servicios una vez que inicien las actividades en el sitio de trabajo.

PREGUNTA 137

¿Favor confirmar que posiciones y equipos se debe considerar en el rubro Servicios de Pintura?

RESPUESTA 137

Referirse a lo establecido en el anexo Nro. 4 “*ESPECIFICACIONES TÉCNICAS*”, “5. *DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS*”, en las secciones: “*Servicio eventual de pintura*”, “*Aplicación de pintura*”, “*Equipo de pintura*”, “*Personal para servicios de*

pintura”, “Consumibles de implementos de protección para el Servicio de Pintura”, “Consumibles materiales”

PREGUNTA 138

¿Favor confirmar de quien será la responsabilidad la provisión de Pintura, granalla y consumibles para la ejecución de las actividades de los SERVICIOS DE PINTURA?

RESPUESTA 138

La Contratista. Referirse a la RESPUESTA137

PREGUNTA 139

En relación con la pregunta anterior, si la provisión de pintura es responsabilidad de la CONTRATISTA, ¿podrían indicar el tipo de pintura que se deberá considerar y para qué sistemas de pintura? Además, ¿podrían especificar la cantidad máxima mensual que deberá ser provista?

RESPUESTA 139

Referirse a lo establecido en la RESPUESTA Nro. 75. Al ser un servicio eventual, se generará una OT de acuerdo a la necesidad de EP PETROECUADOR

PREGUNTA 140

¿Favor confirmar que no se debe considerar un inspector NACE para el rubro SERVICIOS DE PINTURA?

RESPUESTA 140

Negativo.

PREGUNTA 141

¿Favor confirmar que no se debe considerar ningún ensayo de pull off para la ejecución de las actividades de pintura?

RESPUESTA 141

Negativo. Se realizarán las pruebas de pull off conforme lo establecido en el procedimiento *“PRUEBA DE ADHERENCIA UTILIZANDO EQUIPO DE PULL OFF PAM-EP-ECU-QAQC-20-PRC-008-00”*

PREGUNTA 142

¿¿Favor confirmar el tiempo mínimo de llamado (utilización) para los recursos eventuales??

RESPUESTA 142

Para solicitar servicios de soldadura se planificará para 14 días mínimo de servicio. Para los demás servicios eventuales se planificará conforme los requerimientos establecidos en la OTQ.

PREGUNTA 143

¿Favor confirmar cuál es el tiempo mínimo de anticipación requerido para solicitar recursos eventuales?

RESPUESTA 143

Referirse a lo establecido en el *“ANEXO Nro. 4”, “ESPECIFICACIONES TÉCNICAS”, “1.1 DESCRIPCIÓN TÉCNICA”,* sección: *“SERVICIOS EVENTUALES”* que indica: *“(…)Para provisión exclusiva de servicios eventuales de soldadura se procederá con una notificación del Administrador del contrato,*

con al menos ocho (08) días de anticipación y mediante oficio y/o correo electrónico (...)

Para el caso del uso de los equipos eventuales para pruebas hidrostáticas, EP PETROECUADOR solicitará con cinco (5) días de anticipación y se pagará por día efectivamente ejecutado(...)"

PREGUNTA 144

¿La ingeniería básica y de detalle para los trabajos que serán ejecutados por las cuadrillas, será entregado por EP PETROECUADOR previo al inicio de los mismos?

RESPUESTA 144

Afirmativo en caso de ser necesario.

PREGUNTA 145

¿Los materiales permanentes que sean requeridos para la ejecución de las diferentes Ordenes de Servicio serán entregados por EP PETROECUADOR?

¿En qué lugar serán entregados estos materiales?

RESPUESTA 145

Serán entregados en las bodegas de EP PETROECUADOR. Referirse a lo establecido en el "ANEXO Nro. 2", "OBLIGACIONES DE EP PETROECUADOR" numeral 26 que indica: *"Proveer todos los equipos y materiales permanentes que no han sido especificados para ser provistos por la CONTRATISTA. La entrega de material se realizará en las bodegas de EP PETROECUADOR"*

PREGUNTA 146

EP PETROECUADOR tiene acuerdos para contratación de mano de obra con las comunidades cercanas a las áreas de influencia de esta licitación? Si la respuesta es afirmativa, enviar los mismos.

RESPUESTA 146

No hay acuerdos, deben seguir el proceso por la Red Encuentra Empleo.

PREGUNTA 147

EP PETROECUADOR tiene acuerdos con las comunidades para la contratación de equipos y/o servicios? Si la respuesta es afirmativa, enviar los mismos.

RESPUESTA 147

No hay acuerdos.

PREGUNTA 148

¿Todos los residuos resultantes de materiales permanentes de los trabajos realizados, donde deberán ser entregados?

RESPUESTA 148

En las bodegas o talleres de que disponga el representante de EP PETROECUADOR. Regirse de acuerdo a lo establecido en el PLAN DE

MANEJO DE RESIDUOS NO PELIGROSOS Y DESECHOS PELIGROSOS
PAM-EP-CAM-SSA-03-PLN-001-05

PREGUNTA 149

¿Los combustibles para los equipos podrán ser suministrados con precios subsidiados?

RESPUESTA 149

Negativo

PREGUNTA 150

¿Cómo se pagará la ejecución de trabajos en altura cuando andamios o elevadores son requeridos?

RESPUESTA 150

Es responsabilidad de la Contratista dentro de sus costos indirectos.

PREGUNTA 151

EP PETROECUADOR suministrará radios para comunicación con las cuadrillas de trabajo y su supervisión?

RESPUESTA 151

Negativo.

PREGUNTA 152

En el Suplemento No. 488 del Registro Oficial publicado el martes 30 de enero de 2024 se hace conocer la Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica para la Planificación integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, Disposición Transitoria 13, se menciona que en un plazo de 90 días habrá una tabla salarial para los trabajadores del sector hidrocarburífero de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica. PREGUNTA: ¿En caso este Contrato sea adjudicado antes del 1 de mayo fecha en la cual será emitida la tabla salarial mencionada, EP PETROECUADOR reconocerá los sobrecostos de mano de obra que la misma podrá ocasionar al Contratista?

RESPUESTA 152

Negativo.

PREGUNTA 153

Teniendo en cuenta la experiencia de EP PETROECUADOR en el sector del proyecto, solicitamos que a través de su departamento de RRCC se indique los salarios que se están pagando a las comunidades cercanas al proyecto.

RESPUESTA 153

Es responsabilidad del Oferente.

PREGUNTA 154

¿En caso existan paralizaciones de la comunidad que impidan el normal desarrollo del proyecto y que no hayan sido ocasionadas por el Contratista, EPP reconocerá los tiempos perdidos por el Contratista?

RESPUESTA 154

EP PETROECUADOR no reconocerá costos adicionales de ninguna naturaleza.

PREGUNTA 155

¿La rotación de personal involucrado en el proyecto es potestad del Contratista o EP PETROECUADOR establecerá la duración de las jornadas del personal? Si EP PETROECUADOR establecerá las jornadas, indicar la duración de las mismas.

RESPUESTA 155

La rotación del personal es responsabilidad de la Contratista y en el ANEXO Nro. 1, numeral 1.1 Generalidades del personal de la contratista, indica que *“Se deberá considerar que las posiciones de campo están compuestas por dos profesionales, esto debido a los traslapes de entradas y salidas del personal. Para efectos de presentación y calificación de la oferta deberán considerar dos profesionales por cada cargo.”*

PREGUNTA 156

¿La contratista entregará camionetas para la movilización del personal de EP Petroecuador en los Bloques que son parte de este Contrato? Si la respuesta es afirmativa indicar cuantas camionetas deberán ser entregadas.

RESPUESTA 156

La Contratista NO entregará camionetas para la movilización de personal de EP PETROECUADOR.

PREGUNTA 157

¿Emitida una Orden de Trabajo por parte de EP PETROECUADOR, que tiempo tendrá el contratista para movilizar el personal y equipos al sitio de trabajo?

RESPUESTA 157

En el Anexo Nro. 2 OBLIGACIONES DE EP PETROECUADOR, numeral 17 indica *“Para la ejecución de todo tipo de trabajos, se deberá contar con una “Orden de Trabajo” debidamente autorizada por el Administrador del Contrato”*.

En el Anexo Nro. 4, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, en el numeral 1.1 DESCRIPCIÓN TÉCNICA, bajo el título SERVICIOS FIJOS, indica *“Los servicios fijos, conforme se señaló anteriormente, se ha previsto que se proporcionen durante toda la ejecución del contrato, bajo una condición normal de ejecución, sin embargo, en el caso de requerir modificación del número asignado de equipos fijos, se deberá contar con la aprobación del Administrador del Contrato, quien comunicará mediante oficio y/o correo electrónico con al menos ocho (8) días de anticipación la modificación”*

En el Anexo Nro. 4, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, en el numeral 1.1 DESCRIPCIÓN TÉCNICA, bajo el título SERVICIOS EVENTUALES, indica LO SIGUIENTE:

- *“Para solicitar servicios de soldadura de forma eventual por días, el tiempo mínimo de trabajo para este servicio será de catorce (14) días y se solicitará a EL CONTRATISTA previa la aprobación del Administrador del Contrato.”*
- *“Para el caso del uso de los equipos eventuales para pruebas hidrostáticas, EP PETROECUADOR solicitará con cinco (5) días de anticipación y se pagará por día efectivamente ejecutado.”*

PREGUNTA 158

Favor indicar la distribución de los recursos (número) del servicio fijo tanto para el bloque 55 como para el bloque 61.

RESPUESTA 158

En el Anexo Nro. 4, ESPECIFICACIONES TECNICAS, en el numeral 1.1 DESCRIPCION TECNICA, bajo el título SERVICIOS FIJOS, indica *“Para los seis (6) equipos indicados como servicio fijo para todos los bloques, requeridos durante la vigencia del Contrato, serán asignados dentro de las áreas de los Bloques 61 y 55.*

Los servicios fijos, conforme se señaló anteriormente, se ha previsto que se proporcionen durante toda la ejecución del contrato, bajo una condición normal de ejecución, sin embargo, en el caso de requerir modificación del número asignado de equipos fijos, se deberá contar con la aprobación del Administrador del Contrato, quien comunicará mediante oficio y/o correo electrónico con al menos ocho (8) días de anticipación la modificación.”

“Para la prestación del servicio, el CONTRATISTA deberá elaborar la Orden de Trabajo y sus soportes, y obtener la aprobación del Administrador del Contrato, previo el inicio de todo tipo de trabajos.”

PREGUNTA 159

Favor confirmar si la posición de Logístico / Materiales es requerido como personal mínimo permanente dentro del contrato.

RESPUESTA 159

No es requerido como personal mínimo, sin embargo es responsabilidad de la Contratista verificar sus recursos necesarios para su operación

PREGUNTA 160

Si la pregunta anterior es afirmativa, favor indicar si la posición de Logístico / Materiales debe contar con movilización propia.

RESPUESTA 160

Favor remitirse a la RESPUESTA 159.

PREGUNTA 161

Favor confirmar que la movilización propia del Responsable Técnico y el Responsable SSA no incluyen un conductor adicional.

RESPUESTA 161

En el Anexo Nro. 1, OBJETO DEL CONTRATO, bajo el título 1.1 Generalidades del personal de la contratista, indica que:

- Para el Responsable Técnico:

“La posición de Responsable Técnico, debe incluir movilización.”

- Para el Supervisor de SSA:

“El personal de SSA incluye camioneta. La camioneta deberá compartirse durante la ejecución del servicio. El Control de Proyectos debe disponer de movilización con conductor.”

PREGUNTA 162

Favor confirmar que la movilización propia de la posición Control de Proyectos, incluye un conductor adicional.

RESPUESTA 162

En el Anexo Nro. 1, OBJETO DEL CONTRATO, bajo el título 1.1 Generalidades del personal de la contratista, indica que para el Control de Proyectos:

“El Control de Proyectos debe disponer de movilización con conductor.”

PREGUNTA 163

Favor confirmar la jornada que debe cumplir el Servicio de END en los bloques 55 y 61 para el presente contrato.

RESPUESTA 163

referirse a la RESPUESTA 8.

PREGUNTA 164

Favor se solicita la ampliación de 15 días para la presentación de la oferta.

RESPUESTA 164

Referirse a la RESPUESTA 3.

PREGUNTA 165

Por favor confirmar si el contratista deberá considerar en sus costos la retención del 2.5% por concepto de impuesto de fondo amazónico.

RESPUESTA 165

En el Anexo Nro. 3 OBLIGACIONES DE LA CONTRATISTA, EN EL NUMERAL 36, indica lo siguiente:

“La Contratista deberá considerar el cumplimiento obligatorio a lo establecido en la Ley No. 122 que crea el Fondo de Desarrollo de las provincias de la región amazónica, misma que establece el tributo del 2.5% sobre el total de facturación que cobraren a EP PETROECUADOR o a sus filiales, las empresas nacionales, por la prestación de servicios dentro de la jurisdicción de cada provincia amazónica o el tributo del 4.5% sobre el valor total de la facturación que cobraren a EP PETROECUADOR o a sus filiales las empresas extranjeras, o sus filiales, por la prestación de servicios en la jurisdicción de cada provincia amazónica”

PREGUNTA 166

En el Suplemento No. 488 del Registro Oficial publicado el Martes 30 de Enero de 2024 se hace conocer la Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica para la Planificación integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, Disposición Transitoria 13, se menciona que en un plazo de 90 días habrá una tabla salarial para los trabajadores del sector hidrocarburífero de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica. PREGUNTA: Petroecuador entregará la tabla salarial para incluir en la oferta económica y de esa manera no se tenga ningún inconveniente con las comunidades de influencia?

RESPUESTA 166

Referirse a la RESPUESTA 152.

PREGUNTA 167

Favor indicar si los equipos los puede suministrar la Contratista o a su vez serán provistos por el sector de influencia, de ser positiva la última favor indicar los tarifarios que se han acordado con Relaciones Comunitarias.

RESPUESTA 167

En el Anexo Nro. 3 OBLIGACIONES DE LA CONTRATISTA, bajo el título EQUIPOS DE LA CONTRATISTA, indica lo siguiente:

“En el caso de que los equipos o vehículos requeridos para la prestación del servicio no sean propiedad del CONTRATISTA, se debe dar prioridad a la renta del sector.”

NO existe un tarifario que las Comunidades tengan acordado con Relaciones Comunitarias.

PREGUNTA 168

Favor aclarar a qué documentos se refiere la “Certificación de prueba” en el ítem número 8 del Formulario Nro. 3.

RESPUESTA 168

En el Anexo Nro. 1 OBJETO DEL CONTRATO, bajo el título de Servicios Eventuales, indica lo siguiente:

“De acuerdo a requerimientos de los organismos de control la compañía verificadora que realice las pruebas hidrostáticas debe estar calificada y certificada por los mencionados organismos. Los técnicos calificados y certificados de la verificadora deben estar presentes desde el inicio de la prueba hidrostática y registrar los datos que se obtengan durante la prueba y entregar el respectivo informe debidamente legalizado. En resumen, dentro de este ítem deben incluirse todas las actividades y registros que permitan la ejecución de la prueba hidrostática.”

PREGUNTA 169

Favor detallar los instrumentos que se requieren en el ítem número 9 “Set Instrumentos para Prueba hidrostática (0 - 5000 psi)”

RESPUESTA 169

Todos los instrumentos requeridos para realizar la Prueba Hidrostática.

PREGUNTA 170

En la página 107 y 108 de los términos de referencia solicita que se realizarán END (ensayos no destructivos), favor detallar los END requeridos y en qué número de ítem del Formulario Nro. 3 se deben incluir.

RESPUESTA 170

Favor referirse a las Bases del presente proceso.

PREGUNTA 171

En el caso de los trabajos de soldadura, favor confirmar si los END de las juntas a tope serán mediante Ultrasonido por Arreglo de Fases.

RESPUESTA 171

En el Anexo Nro. 4 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS en el título ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS, indica lo siguiente:

“El CONTRATISTA debe disponer del servicio de ensayos no destructivos que permita una correcta liberación de juntas soldadas que se ejecutan en los diferentes proyectos del Departamento de Gerencia de Proyectos (GDP) en los bloques 61 y 55, garantizando de esta manera el cumplimiento de los estándares de calidad de EP PETROECUADOR.”

Por este motivo, se necesita ejecutar los siguientes ensayos:

4. Ensayo de ultrasonido tipo Arreglo de Fases.
5. Ensayo de Tintas penetrantes
6. Ensayo de Partículas magnéticas”

PREGUNTA 172

Favor confirmar si los procedimientos de soldadura WPS, PQR requeridos para la ejecución del proyecto es responsabilidad de Petroecuador.

RESPUESTA 172

EP PETROECUADOR proporcionará los WPS disponibles.

PREGUNTA 173

En la página 108 de los términos de referencia solicita que se requiere de la Verificador para la Prueba Hidrostática, favor indicar en qué número de ítem del Formulario Nro. 3 se debe incluir.

RESPUESTA 173

El Oferente deberá considerar dentro de los valores de los ítems asociados al servicio de pruebas hidrostáticos.

PREGUNTA 174

En la página 108 de los términos de referencia solicita que se requiere análisis físico químico para la Prueba Hidrostática, favor indicar en qué número de ítem del Formulario Nro. 3 se debe incluir.

RESPUESTA 174

Referirse a la RESPUESTA 173.

PREGUNTA 175

Favor confirmar que la tasa de pago a la ARCERNNR para la PH será responsabilidad de Petroecuador.

RESPUESTA 175

SI. La tasa de pago a la ARCERNNR para la Prueba Hidrostática la paga EP Petroecuador.

PREGUNTA 176

Favor confirmar que el agua para la PH será responsabilidad de Petroecuador.

RESPUESTA 176

El punto de captación de agua para la prueba hidrostática es responsabilidad de EP Petroecuador. Los recursos necesarios para la captación hasta el punto de ejecución de las pruebas es responsabilidad de la Contratista.

PREGUNTA 177

Los Servicios Eventuales con cuántos días de anticipación se solicitarán a la Contratista y por cuántos días seguidos de trabajo?

RESPUESTA 177

En el Anexo Nro. 4, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS en el título SERVICIOS EVENTUALES, indica lo siguiente:

“EP PETROECUADOR podrá requerir Servicios Eventuales por días, para la ejecución de los trabajos detallados en la Justificación de la necesidad del presente contrato.

Para solicitar servicios de soldadura de forma eventual por días, el tiempo mínimo de trabajo para este servicio será de catorce (14) días y se solicitará a EL CONTRATISTA previa la aprobación del Administrador del Contrato.

Los servicios eventuales solicitados podrán ser de API/ASME Tipo I o suelda Estructural Tipo II, según la necesidad operativa de EP PETROECUADOR.

Para la modalidad del servicio eventual, se deberá emitir la respectiva Orden de Trabajo, para un período de tiempo definido de acuerdo a la magnitud de trabajo; misma que será motivada por el Informe Justificativo preparado por parte del equipo de Supervisión y aprobada por el Administrador del Contrato previo al inicio de actividades del servicio.

Para efecto de pagos y cancelación, será por los servicios efectivamente proporcionados para la ejecución del trabajo previsto.

Para provisión exclusiva de servicios eventuales de soldadura se procederá con una notificación del Administrador del contrato, con al menos ocho (08) días de anticipación y mediante oficio y/o correo electrónico.”

El tiempo será de al menos 14 días para los servicios eventuales de suelda.

PREGUNTA 178

Favor confirmar que el Relacionador Comunitario solicitado solo será por los tres primeros meses como lo describe en los términos de referencia en la página 113.

RESPUESTA 178

Favor referirse a las Bases del presente proceso.

PREGUNTA 179

En caso de paralizaciones que sean responsabilidad de Petroecuador, favor confirmar si se reconocerán los días de trabajo normal de los equipos?

RESPUESTA 179

Negativo. EP PETROECUADOR no reconocerá costos adicionales de ninguna naturaleza.

PREGUNTA 180

Favor confirmar si Petroecuador facilitará a la Contratista un área dentro de las plataformas para la instalación de bodegas y oficinas temporales, de igual manera si PEC ayudará con algún servicio como agua, energía eléctrica y baños.

RESPUESTA 180

En lo referente a facilidades temporales (bodegas y oficinas), aplica para los sitios en los cuales se desarrollen los trabajos. Para su campamento base, oficina y bodegas permanente durante la ejecución de todo el Contrato, la Contratista deberá gestionar las áreas cercanas que posee la comunidad para su arrendamiento.

PREGUNTA 181

¿Confirmar si los desechos generados de las actividades normales, debidamente clasificados e identificados, se hará cargo Petroecuador de la disposición final?

RESPUESTA 181

Negativo.

PREGUNTA 182

¿Confirmar si se deben presentar APUS? ¿Si la respuesta es positiva favor confirmar si se puede usar un formato propio de la Contratista?

RESPUESTA 182

Negativo.

PREGUNTA 183

¿Confirmar si el pago del servicio eventual de prueba hidrostática será cancelado por cada día que se realice la prueba?

RESPUESTA 183

Afirmativo.

PREGUNTA 184

¿Confirmar si para la presentación de las planillas se presentará el certificado de obligaciones patronales IESS de acuerdo al Art. 87 de la Ley de Seguridad Social?

RESPUESTA 184

Referirse a las Bases del presente proceso.

PREGUNTA 185

¿Confirmar si los camiones sueldas, camionetas, camiones grúa deberán tener un kilometraje y año de fabricación específico?

RESPUESTA 185

Referirse a las Bases del presente proceso.

PREGUNTA 186

¿Para temas de contratación es obligatorio el uso de la tabla salarial impuesta por los Gremios de soldadores de la Provincia de Orellana?

Soldador Mixto	\$2300 dólares más horas extras menos IESS
Tubero	\$1958 dólares más horas extras menos IESS
Soldador Estructural	\$1617 dólares más horas extras menos IESS
Montador mecánico	\$1532 dólares más horas extras menos IESS
Esmerilador	\$1105 dólares más horas extras menos IESS

RESPUESTA 186

El tema salarial es responsabilidad del Oferente.

PREGUNTA 187

¿Confirmar si el servicio fijo de 5 equipos suelda Tipo I serán permanentes durante el tiempo de vigencia del contrato?

RESPUESTA 187

Referirse a las Bases del presente proceso.

PREGUNTA 188

¿Confirmar con cuantos días de anticipación será solicitado el Servicio Eventual de END?

RESPUESTA 188

El servicio de END no es eventual, este se deberá prestar durante la vigencia del Contrato.

PREGUNTA 189

¿Confirmar si el personal y equipos pueden ser considerados para las ofertas de las otras zonas?

RESPUESTA 189

La pregunta no es clara. Favor referirse a las Bases del presente proceso.

PREGUNTA 190

¿Confirmar si, el personal de la contratista podrá hacer uso de servicios higiénicos o baños químicos en las locaciones remotas, que sean propiedad de EP Petroecuador?

RESPUESTA 190

La contratista debe proveer de baterías sanitarias para el personal en locaciones remotas y encargarse de tramitar el mantenimiento y limpieza con un gestor ambiental calificado que trate los desechos y documente su tratamiento.

PREGUNTA 191

¿Confirmar si el contrato tendrá variaciones o ajustes en sus tarifas?

RESPUESTA 191

Negativo.

PREGUNTA 192

¿En caso de mal clima como se procederá y reconocerá el servicio eventual de pintura?

RESPUESTA 192

EP PETROECUADOR cancelará por los servicios efectivamente prestados.

PREGUNTA 193

¿Confirmar a que se refiere eventualidad de fuerza mayor, en la que el servicio se vea afectado?

RESPUESTA 193

En el borrador de contrato en la CLAUSULA SEGUNDA: DEFINICIONES, dice que:

“Fuerza Mayor o Caso Fortuito: Se entenderá por fuerza mayor o caso fortuito, la definición del artículo 30 de la Codificación del Código Civil. Este concepto comprende, pero no se limita a: terremotos, maremotos, epidemias o pandemias, inundaciones, deslaves, huelgas, tormentas, incendios, explosiones, paros, huelgas, disturbios sociales, actos de guerra (declarada o no), actos de sabotaje, actos de terrorismo, acciones u omisiones por parte de cualquier autoridad, dependencia o entidad estatal; cualquier otra circunstancia no mencionada en esta Cláusula que igualmente fuere imposible de resistir y que esté fuera del control razonable de la parte que invoque la ocurrencia del hecho que ocasione la obstrucción o demora, total o parcial, del cumplimiento de las obligaciones de tal parte. No obstante, la Fuerza Mayor no incluirá hechos operacionales ni administrativos imputables a la CONTRATISTA y sus subcontratistas. Queda entendido y convenido que EP PETROECUADOR podrá invocar como actos constitutivos de Caso Fortuito, cualquier acto u omisión de cualquier otro organismo o autoridad estatal ecuatoriano, solamente cuando dichos actos u omisiones sean causados por otros hechos o circunstancias que a su vez constituyan Fuerza Mayor o Caso Fortuito.”

PREGUNTA 194

¿Es responsabilidad de la posición de control de proyectos realizar los planos que se necesiten para registros de las modificaciones ejecutadas?

RESPUESTA 194

El Responsable Técnico deberá elaborar los registros de las modificaciones realizadas.

PREGUNTA 195

¿Confirmar si, EP Petroecuador recomendara trabajar con el personal que actualmente se encuentran trabajando en el contrato que está por terminar, o si la contratista adjudicada puede realizar un nuevo proceso de contratación cumpliendo con la ley amazónica vigente?

RESPUESTA 195

La Contratista deberá realizar un proceso de calificación y aprobación del personal que trabajará en el Contrato.

PREGUNTA 196

¿Confirmar si, la matriz de índices financieros es de estricto cumplimiento para los oferentes?

RESPUESTA 196

Afirmativo.

PREGUNTA 197

¿Confirmar si, se considerara dentro del personal mínimo requerido un bodeguero o administrador?

RESPUESTA 197

No es requerido como personal mínimo, sin embargo el Oferente deberá considerar los recursos necesarios para la ejecución del servicio.

PREGUNTA 198

¿Confirmar si, EP Petroecuador realizara la entrega de un sitio para oficina-bodega, en caso de existir espacio y facilidad?

RESPUESTA 198

Referirse a la RESPUESTA 180

PREGUNTA 199

¿Confirmar si, el Servicio de inspección de soldadura END sera 14 días por mes?

RESPUESTA 199

Referirse a la RESPUESTA 170

PREGUNTA 200

¿Confirmar si, es necesario un Relacionador Comunitario por parte de la contratista?

RESPUESTA 200

Referirse a la RESPUESTA 178

PREGUNTA 201

¿Confirmar si, EP Petroecuador prestara locaciones como talleres para la calificación de soldadores?

RESPUESTA 201

Referirse a la RESPUESTA 74.

PREGUNTA 202

¿Confirmar el horario y jornada de trabajo se dispondrá para el personal fijo y eventual?

RESPUESTA 202

El horario de trabajo efectivo es de 07:00 a 18:00 con una hora de almuerzo. Las jornadas de trabajo son responsabilidad de la Contratista.

PREGUNTA 203

¿Confirmar si, EP PETROECUADOR brindará espacio en su campamento para alojamiento del personal de la Contratista de acuerdo con lo establecido en los TDR`s?

RESPUESTA 203

Negativo.

PREGUNTA 204

¿Confirmar si, el servicio eventual de pintura se ejecutara únicamente en superficies externas tales como líneas de proceso, equipos, cabezales de succión, descarga y flujo, manifolds, soporterías?

RESPUESTA 204

Afirmativo.

PREGUNTA 205

¿Confirmar si, el pago por el servicio eventual de pintura no dependerá de las condiciones climáticas?

RESPUESTA 205

La pregunta no es clara. Referirse a las Bases del presente proceso.

PREGUNTA 206

¿Confirmar si, los paros comunitarios se consideraran como eventualidad de fuerza mayor?

RESPUESTA 206

Únicamente cuando la fuerza mayor fuese declarada por la Gerencia General de EP PETROECUADOR.

PREGUNTA 207

¿Confirmar si, las malas condiciones climáticas se consideraran como eventualidades de fuerza mayor?

RESPUESTA 207

Negativo.

PREGUNTA 208

¿Confirmar si, para los bloques 55/61, servicios fijos, el contratista deberá proveer de 2 camiones grúas de 15 ton por la vigencia del contrato?

RESPUESTA 208

En el Anexo Nro. 4 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, EN EL NUMERAL 6 EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO, dice que:

El equipo mínimo de la Contratista, determina el equipo mínimo para garantizar la provisión de los servicios fijos, sin embargo, el CONTRATISTA podrá disponer de una mayor cantidad de equipos según su organización.

Equipo	Cant.	Estado	Características
Camión plataforma	5	Operativo	Con plataforma, Mínimo de 2.5t
Motosoldadora	5	Operativo	De al menos 400A
Camioneta	2	Operativo	Doble cabina 4X4
Camión grúa	2	Operativo	Con grúa de al menos 15t
Camión pintura	1	Operativo	Con plataforma mínimo de 2.5t

En el cuadro de arriba se detallan las cantidades mínimas con las cuales EP Petroecuador considera que se puede realizar el servicio, sin embargo, el Oferente debe hacer el análisis completo a fin de dar cumplimiento al objeto del contrato, con la cantidad de equipos necesarios.

PREGUNTA 209

¿Confirmar si, todos los materiales permanentes como tuberías, válvulas, accesorios, fittings y demás materiales mecánicos requeridos para la ejecución de las actividades serán provistos por EP Petroecuador?

RESPUESTA 209

En el ADJUNTO A-10 LISTADO DE EQUIPOS Y MATERIALES PROVISTOS POR EP PETROECUADOR, en el ítem 1 indica que “EP PETROECUADOR proveerá toda la tubería, válvulas bridas, y demás equipos y materiales permanentes en diferentes diámetros requeridos para la prestación del servicio”

PREGUNTA 210

¿Confirmar si, EP Petroecuador será el responsable de generar los permisos de trabajo correspondientes a cada bloque y locación

RESPUESTA 210

En el ADJUNTO A-12 MATRIZ DE ALCANCE Y RESPONSABILIDADES DE LAS PARTES, en el ítem 2.6 indica que “Elaboración y Tramitación de Permisos de Trabajo” es responsabilidad de la Contratista.

PREGUNTA 211

¿Confirmar si, existe alguna exigencia salarial por parte de las comunidades de influencia aledañas a los bloques 55/61, que deban ser consideradas?

RESPUESTA 211

Es responsabilidad del Oferente.

PREGUNTA 212

¿Confirmar si, existe algún acuerdo comunitario entre EP Petroecuador y las comunidades de influencia de los bloques 55/61?

RESPUESTA 212

Negativo.

PREGUNTA 213

¿Confirmar si, el tiempo de respuesta para el incremento de equipos eventuales que solicite EP Petroecuador, en la ejecución del servicio será de 15 días?

RESPUESTA 213

En el Anexo Nro. 4 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, en el título SERVICIOS EVENTUALES, indica lo siguiente:

Para provisión exclusiva de servicios eventuales de soldadura se procederá con una notificación del Administrador del contrato, con al menos ocho (08) días de anticipación y mediante oficio y/o correo electrónico."

"Para el caso del uso de los equipos eventuales para pruebas hidrostáticas, EP PETROECUADOR solicitará con cinco (5) días de anticipación y se pagará por día efectivamente ejecutado."

PREGUNTA 214

¿Confirmar si, durante la ejecución del servicio se deberá presentar las hojas de vida con sus respaldos de todo el personal tanto administrativo como operativo para ser evaluado y aprobado por el Administrador del Contrato o su delegado?

RESPUESTA 214

En el Anexo Nro. 3 OBLIGACIONES DE LA CONTRATISTA, en el título PERSONAL DEL CONTRATISTA, dice que *"La CONTRATISTA remitirá a EP PETROECUADOR las hojas de vida de todo el personal de supervisión y soldadores para ser revisado y aprobado por parte de EP PETROECUADOR antes de que dicho personal inicie actividades, previo al día 1 de inicio de los servicios en coordinación con Intendencia de cada Bloque, debiendo obligatoriamente encontrarse todo el personal aprobado para la ejecución de los trabajos."*

PREGUNTA 215

¿Confirmar si, para la presentación de la oferta se presentara únicamente las hojas de vida y sus respaldos del responsable Técnico?

RESPUESTA 215

Afirmativo.

PREGUNTA 216

¿Confirmar si, para validar la experiencia del personal se debe incluir los mecanizados del IESS?

RESPUESTA 216

Negativo.

PREGUNTA 217

¿Confirmar si, la movilización propia del responsable de SSA será compartida con el Control de Proyectos, de no ser así bajo que rubro se considerará el uso de una camioneta independiente?

RESPUESTA 217

Referirse a las Bases del presente proceso.

PREGUNTA 218

¿Confirmar, cuántas camionetas debes ser suministradas para la vigencia del contrato?

RESPUESTA 218

En el Anexo 4 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, numeral 6 EQUIPO MÍNIMO, indica que:

“El equipo mínimo de la Contratista, determina el equipo mínimo para garantizar la provisión de los servicios fijos, sin embargo, el CONTRATISTA podrá disponer de una mayor cantidad de equipos según su organización.

Equipo	Cant.	Estado	Características
Camión plataforma	5	Operativo	Con plataforma, Mínimo de 2.5t
Motosoldadora	5	Operativo	De al menos 400A
Camioneta	2	Operativo	Doble cabina 4X4
Camión grúa	2	Operativo	Con grúa de al menos 15t
Camión pintura	1	Operativo	Con plataforma mínimo de 2.5t

En el cuadro de arriba se detallan las cantidades mínimas con las cuales EP Petroecuador considera que se puede realizar el servicio, sin embargo, el Oferente debe hacer el análisis completo a fin de dar cumplimiento al objeto del contrato, con la cantidad de equipos necesarios.”

PREGUNTA 219

¿Confirmar si, EP Petroecuador provisionara un supervisor NACE para los trabajos de pintura?

RESPUESTA 219

Negativo.

PREGUNTA 220

¿Confirmar de forma general los diámetros y cédulas de las tuberías que usualmente serán objetos de suelda durante la vigencia del contrato?

RESPUESTA 220

Este parámetro no tiene incidencia en la preparación de la Oferta.

PREGUNTA 221

¿Confirmar quién será el responsable de la liberación de los trabajos de pintura?

RESPUESTA 221

Es responsabilidad de la Contratista contar con un Supervisor NACE para la prestación del servicio.

PREGUNTA 222

¿Confirmar si, EP Petroecuador será responsable de las Relaciones Comunitarias y darán apoyo a la Contratista durante la ejecución y vigencia del contrato?

RESPUESTA 222

Es responsabilidad de la Contratista en coordinación con EP PETROECUADOR.

PREGUNTA 223

¿Confirmar, que certificación necesitara el inspector de calidad NACE?

RESPUESTA 223

Debe ser NACE Nivel I.

PREGUNTA 224

¿Confirmar si, el equipo mínimo requerido para la vigencia del contrato es conforme detalle?

Equipo	Cant.	Estado	Características
Camión plataforma	5	Operativo	Con plataforma, Mínimo de 2.5t
Motosoldadora	5	Operativo	De al menos 400A
Camioneta	2	Operativo	Doble cabina 4X4
Camión grúa	2	Operativo	Con grúa de al menos 15t
Camión pintura	1	Operativo	Con plataforma mínimo de 2.5t

RESPUESTA 224

Referirse a la RESPUESTA 218

PREGUNTA 225

¿Confirmar si, el personal mínimo requerido durante la vigencia del contrato es conforme detalle?

Personal requerido en contrato	Posiciones
Responsable Técnico	1
Control de Proyectos	1
Responsable de SSA	1

RESPUESTA 225

En el Anexo Nro. 1 OBJETIVO DEL CONTRATO, en el numeral 1.1 Generalidades del personal de la contratista, dice que:

“Para la prestación del servicio el personal mínimo requerido se detalla a continuación:

Cargo/Función	Cant.	Nivel de Estudio	Titulación Académica	Experiencia Mínima (años)	Experiencia en:
Responsable Técnico del CONTRATISTA	1	Tercer nivel	Ingeniería Mecánica o carreras afines	Entre 3 a 5	Deberá demostrar una experiencia mínima de entre tres (3) y cinco (5) años en actividades como supervisor Mecánico, QA/QC Mecánico en trabajos de montaje y construcciones en las áreas de recursos naturales no renovables, transporte y refinación de hidrocarburos

Cargo/Función	Cant.	Nivel de Estudio	Titulación Académica	Experiencia Mínima (años)	Experiencia en:
Supervisor de SSA	1	Tercer nivel	Ingeniería Mecánica, Electromecánico, Industrial o Ambiental y afines	Entre 2 a 3	Deberá demostrar una experiencia mínima de entre dos (2) y tres (3) años en actividades como como Supervisor SSA en trabajos en las áreas de recursos naturales no renovables, transporte y refinación de hidrocarburos
Control de Proyecto	1	Tercer nivel	Ingeniería Mecánica, Electromecánico, Industrial o Ambiental y afines	Entre 2 y 3	Deberá demostrar una experiencia mínima de entre dos (2) y tres (3) años en actividades como: Logística, Control de proyectos

Nota:

Se deberá considerar que las posiciones de campo están compuestas por dos profesionales, esto debido a los traslapes de entradas y salidas del personal. Para efectos de presentación y calificación de la oferta deberán considerar dos profesionales por cada cargo.”

PREGUNTA 226

¿Confirmar si, la posición de Control de Proyectos podrá ser cubierta por un postulante que cuente con Título de tercer nivel siendo este una Tecnología de un área técnica?

RESPUESTA 226

En el Anexo Nro. 1 OBJETIVO DEL CONTRATO, en el numeral 1.1 Generalidades del personal de la contratista, dice que:

Control de Proyecto	1	Tercer nivel	Ingeniería Mecánica, Electromecánico, Industrial o Ambiental y afines	Entre 2 y 3	Deberá demostrar una experiencia mínima de entre dos (2) y tres (3) años en actividades como: Logística, Control de proyectos
---------------------	---	--------------	---	-------------	---

Debe ser Ingeniero.

PREGUNTA 227

¿Confirmar, las cantidades mínimas de superficie a ser pintada que será exigida por día, tomando en cuenta el proceso de preparación de superficie, sandblasting, primera capa y segunda capa?

RESPUESTA 227

Las cantidades mínimas exigidas serán de al menos 25 m² por día en promedio.

COMISIÓN DE EVALUACIÓN:

Luis Fernando Villafuerte Maldonado Presidente de la Comisión	
Sigifredo Saavedra Martinez Integrante de la Comisión	
Romel Gabriel Cruz Apunte Integrante de la Comisión	
Italo Rosalino Añazco Robles Integrante de la Comisión	
Jokastha Lorena Campozano Velez Integrante de la Comisión El delegado de la parte legal participa con voz pero sin voto	